



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

13031

Anuncio información pública de los pliegos de condiciones y convocatoria simultánea de licitación para la explotación de las instalaciones y los servicios de temporada del litoral, terrazas en la zona de dominio marítimo-terrestre, del término municipal de Pollença para el año 2013 prorrogable por tres temporadas más, de temporada en temporada

Aprobado por resolución de Alcaldía, de día 4 de julio de 2013, el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación, mediante procedimiento abierto con diversos criterios de adjudicación, para la autorización de la explotación de las instalaciones y de los servicios de temporada del litoral del término municipal de Pollença (terrazas en la zona de dominio marítimo-terrestre) para el año 2013, prorrogable por tres temporadas más, conforme al proyecto de instalaciones temporales de la temporada 2013, se expone al público por un plazo de diez días naturales – a contar a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB - para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de autorizaciones
- c) Número de expediente: 5521/2013

2.- Objeto

- a) Descripción: Explotación de las instalaciones y de los servicios de las terrazas en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Pollença para la temporada 2013.
- b) Lugar de ejecución: término municipal de Pollença
- c) Duración de la autorización: desde la fecha de adjudicación hasta el día 30 de noviembre de 2013, prorrogable por tres temporadas más.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4.- Tipo de licitación

Playa Albercuix 11 por un importe por temporada de 2.969,53 € mejorable al alza.

Playa Albercuix 14 por un importe por temporada de 4.949,21 € mejorable al alza.

Playa Pollença 50 por un importe por temporada de 866,11 € mejorable al alza.

Playa Albercuix 103 por un importe por temporada de 3.959,37 € mejorable al alza.

Playa Albercuix 8 por un importe por temporada de 7.918,74 € mejorable al alza.

Playa Albercuix 45 por un importe por temporada de 371,19 € mejorable al alza.

5.- Garantías y depósitos

No hay.





6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: www.ajpollenca.net

7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 89 93 03
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del licitador: www.ajpollenca.net
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, de las 09.00 a las 14.00 horas. Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta las 14:00 horas del primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la que figura en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Pollença, calle Calvari, 2 – planta 1; 07460 – Pollença.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: calle Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: las que establece el pliego de cláusulas administrativas

10. Criterios de adjudicación

| Criterio | Ponderación |
|---------------------------------------|-------------|
| Oferta económica | 20 puntos. |
| Oferta técnica evaluable por fórmulas | 80 puntos. |

11- Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario

12.- Otras informaciones

En el caso de que quien resulte adjudicatario no obtenga las licencias o permisos correspondientes no tendrá derecho a ningún tipo de reclamación.

Pollença, 4 de julio de 2013

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavia

